

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuilapa, Santa Rosa. Con registro número diez mil doscientos noventa (10290) en el que se encuentra el acta C guion cero cero seis guion dos mil veintiséis (C-007-2026) de fecha: veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) que copiada literalmente establece: -----

ACTA-C-007-2026

QUINTA SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa cuando son las once horas con un minuto del día jueves **veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiséis (2026)**. El Alcalde Municipal el señor. LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la quinta sesión ordinaria del año dos mil veintiséis (2026), **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2028**, del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la sesión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE: LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Coordinador del COMUDE. **SÍNDICOS/CONCEJALES: ERNESTO PEREZ Y PEREZ**. Síndico Primero. Acreditado ante el COMUDE. -----

**REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:**

|    | NOMBRE COMPLETO                 | CARGO                                                 |
|----|---------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1  | FELIX ARIEL HERNÁNDEZ OSORIO    | PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LOS VADOS Región 3.      |
| 2  | ANA LUISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ   | PRESIDENTE DE COCODE COLONIA LINDA VISTA Región 2     |
| 3  | JORGE GIOVANY MENDOZA ESTRADA   | PRESIDENTE DE COCODE ALDEA MEDIA CUESTA Región 3      |
| 4  | MYNOR ALFONSO OSORIO LEIVA      | PRESIDENTE DE COCODE CASERIO EL RENACIMIENTO Región 4 |
| 5  | DAVID DE JESUS GÓMEZ MORATAYA   | PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL VOLCANCITO Región 5     |
| 6  | JORGE ALBERTO PEREZ PALMA       | PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LAS CORTINAS Región 3    |
| 7  | JUAN CARLOS ESCOBAR LOPEZ       | PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LA DONCELLITA Región 3.  |
| 8  | RAFAEL LIMA ANAVISCA            | PRESIDENTE DE COCODE ALDEA SAN JUAN BOSCO Región 1    |
| 9  | JULIAN MARROQUIN VILLAGRÁN      | PRESIDENTE DE COCODE ALDEA LOS PLANES Región 2        |
| 10 | AXEL ARIEL OSTORGA ESTRADA      | PRESIDENTE DE COCODE ALDEA SABANA REDONDA Región 2    |
| 11 | OSCAR ANTONIO DEL CID MARROQUIN | PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL QUEQUEXQUE Región 5     |
| 12 | RAUL PÉREZ Y PÉREZ              | PRESIDENTE DE COCODE ALDEA LAS NUECES región 6        |



## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

|    |                                                   |                                                   |
|----|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 13 | DOLORES DEL CARMEN CASTILLO<br>MARROQUIN DE YOQUE | PRESIDENTE DE COCODE BARRIO<br>ORIENTAL Región 2. |
|----|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|

### **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:**

**FRIDIL YESSSENIA COLINDRES ORTIZ** Registradora Civil del Registro Nacional de las Personas (RENAP)

**MIGUEL ANTONIO SOLARES GUERRA** del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).

**LUZMERY CATALAN RUANO** del MAGA

**KARLA PAOLA CHAMAN** INSPECTORA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

**OSNAEL CASTILLO CASTELLANOS** representante del MIDES

### **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:**

**HÉCTOR ANIBAL CASTILLO** de Cooperativa Valle de las Flores,

**ANGEL MARIO VILLANUEVA SANDOVAL** de PAN AMERICAN SILVER GT,

**SELVIN AROLDI LIMA CANTÉ** "Asociación de Moto Taxis El Borbollón".

### **AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS:**

**Gustavo Martínez López** REPRESENTANTE DEL PUEBLO XINKA

**Alfonso Solorzano Contreras** junta de principales del pueblo xinka

**INVITADOS:** Sergio Eduardo Hernández Director Municipal de Agua y Saneamiento, Luis Aroldo Lima Zapata Hernandez, vicepresidente de COCODE aldea Estanzuelas, Julio Romero Castro Guzmán de la USAC, Rolando Alfonso Palma rodriguez de la USAC. Erick Leonel Medrano de la Dirección Municipal de Planificación, Josue David Polanco de la USAC, Ubaldo Salazar Pivaral presidente de COCODE Aldea El Chanito, María Amarilis Samayoa Jiménez de cooperativa El Recuerdo, Luis Armando Zapata Hernández vicepresidente de COCODE aldea Estanzuelas. Telma Leticia Perez de cooperativa el Recuerdo, Roselia Adalila Avarado COCODE La Vega. Jorge Mario Oliva Cabrera, Juez de Asuntos Municipales, Carla Daniela Davila Coordinadora de la oficina municipal de bienestar, familiar y social, Oscar Rafael del Cid sindico segundo, Adolfo de Jesus Camey Director Financiero Municipal, William Alfredo Anavisca Navichoque. Concejal Primero. Brandon Antonio Moran Mejía Concejal Segundo, Paolo Adolfo Vendrell Cabrera de la USAC, Daniel Abraham Oliva Hernández USAC, José Cecilio Baeza Gamar de la USAC, Marvin Giovanni Aquino Cartillo presidente comité de agua aldea El Fucio, Candido Morales Flores, comite de agua aldea Media Cuesta, Byron Edel Martinez Rodriguez del Tribunal Supremo Electoral, Abel de Jesús Gómez COCODE caserío Palo Negro. Rolando Antonio Valenzuela Medina COCODE aldea el Copante, Balter Armando Aguilar de la USAC, Anselmo Mijangos Montenegro presidente de COCODE Barrio El Centro. Andree Abraham Morales Donis de comunicación social y protocolo, Fernando Betancourt de comunicación social y protocolo, Gabriela Osorio Juárez Asistente De Secretaría. Karin Fabiola Molina, oficial uno de secretaría. En cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** NINGUNA; **AUSENTES SIN EXCUSA.** Ninguno. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. -----

**SEGUNDO: BIENVENIDA** el Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la quinta sesión ordinaria del COMUDE.-----

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El señor: HEIBERG ALFONZO HERNANDEZ SALAZAR, **Secretario del COMUDE**, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:



## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

1. Verificación del Quorum
2. Oración a cargo del señor: Rafael Lima Anavisca
3. Entonación del Himno Nacional de Guatemala
4. Bienvenida a cargo del Coordinador del COMUDE. **Luis Fernando Monterroso Morales.**
5. Lectura y Aprobación de la Agenda a cargo del Secretario Municipal y secretario del COMUDE, Heiberg Alfonso Hernández Salazar.
6. Palabras de los representantes de la universidad de San Carlos de Guatemala.
7. Presentación del Primer Informe Cuatrimestral a cargo de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM-.
8. Presentación del Primer Informe Cuatrimestral a cargo de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.
9. Presentación tema relacionado a resultados de monitoreo del agua a cargo del ingeniero Paulo Vendrell.
10. Observaciones
11. Despedida y cierre de la agenda
12. Firma de acta

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. -----

**CUARTO:** El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, le concede la palabra a representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala quienes agradecen al alcalde municipal y concejo municipal por el apoyo a los estudiantes universitarios por parte de la municipalidad se firmó carta de entendimiento en el que la municipalidad se comprometió a brindar el apoyo a los futuros profesionales. Se dan dos carreras. Y el apoyo consiste en trescientos quetzales mensuales a cada estudiante con vecindad en San Rafael Las Flores que se prepare académicamente en Mataquescuintla, Jalapa. Siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento, siguen manifestando que es importante invertir en la educación superior. Y que felicitan al alcalde municipal y su concejo municipal por el apoyo a la educación universitaria así mismo agradecen el espacio en la presente sesión. Por lo que queda enterado el pleno de la información brindada. -----

**QUINTO:** El Licenciado: **Adolfo de Jesús Camey Secaída**, Director Financiero Municipal por instrucciones del Alcalde Municipal y Honorable Concejo Municipal, informa que fue recibido el expediente que contiene la ejecución Presupuestaria Cuatrimestral correspondiente al **PRIMER CUATRIMESTRE 2026**, comprendido del **1 de enero del año 2026 al 30 de abril del año 2026**, remitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal DAFIM. En cumplimiento al Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la república de Guatemala reformado por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE) y deberá observarse lo Preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala para hacer posible la auditoria Social el Concejo Municipal compartirá **cada cuatro meses** con el Consejo Municipal de Desarrollo **COMUDE**, la información sobre el Estado de ingresos y egresos del Presupuesto Municipal. La misma deberá estar a disposición de las comunidades a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares de la población en general utilizando los medios a su alcance en tal virtud se pone a la Vista el informe de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, del periodo comprendido del **1 de enero del año 2026 al 30 de abril del año 2026**. Mismo que se encuentra disponible en los portales de información Pública de la Municipalidad.



PRESENTACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS  
ENERO A ABRIL AÑO 2026

La Administración Financiera Integrada Municipal tiene por objeto programar, organizar, dirigir y controlar los recursos municipales, se basa en un conjunto de principios, normas y procedimientos bajo los cuales se rige, para favorecer el control interno, la administración y el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, contribuyendo a la transparencia del gasto y la rendición de cuentas.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), en su segunda edición, contiene la actualización de las normas, procedimientos técnicos, administrativos y financieros que fortalecen los procesos de la gestión financiera municipal.

La Dirección Financiera Municipal deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto. Acá en San Rafael ya se cuenta con otras áreas como Almacén Municipal, Unidad de Compras, Unidad de IUSI.



## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PERIODO ENERO A ABRIL AÑO 2026

#### MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala
- ✓ Código Municipal (Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas)
- ✓ Ley de Contrataciones del Estado (Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus Reformas)
- ✓ Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, IUSI (Decreto No. 15-98 del Congreso de la República de Guatemala)
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 46-2019)
- ✓ Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013)
- ✓ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 461-2002)
- ✓ Ley General de Descentralización (Decreto No. 14-2002 Congreso del de la República de Guatemala), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 312-2002)
- ✓ Ley de Arbitrio de Ornato Municipal (Decreto No. 121-96 del Congreso de la República de Guatemala)
- ✓ Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal (Decreto No. 1132 del Congreso de la República de Guatemala)
- ✓ Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala



SIAF: SICOEN GL  
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100605

Pagin      Página 1 de 1  
Fech      20/05/2026  
Hora:      16:15:06  
REPORTE: R00824477.rpt  
Usuario: ADJCAMEY

#### MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL INGRESOS CONSOLIDADO POR RUBRO

Del 01/01/2026 al 30/04/2026

| RUBRO    | DESCRIPCION                                                                                   | DEVENGADO EN EL PERIODO |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 10.01.41 | Sobre la tenencia de patrimonio (IUSI)                                                        | 608,104.61              |
| 10.02.69 | Otros arbitrios municipales (Boleto de Ornato)                                                | 50,735.00               |
| 11.02.90 | Tasas y licencias varias (Tasa de Alumbrado Público)                                          | 471,410.55              |
| 11.09.90 | Otros ingresos No Tributarios                                                                 | 8,106.35                |
| 13.02.60 | Servicios administrativos municipales (Concesion e instalacion de agua potable)               | 60,100.00               |
| 14.02.40 | Servicios públicos municipales (Canon de Agua)                                                | 133,389.50              |
| 15.01.31 | Por depósitos internos                                                                        | 95,322.64               |
| 16.02.10 | De la administración central (Situated Constitucional, Iva-Paz y Vehículos funcionamiento)    | 1,643,630.48            |
| 16.04.20 | De organismos e instituciones internacionales (aporte según convenio con Pan American Silver) | 510,931.34              |
| 17.02.10 | De la administración central (Situated Constitucional, Iva-Paz, Vehículos y Petróleo)         | 8,123,495.45            |
| TOTAL    |                                                                                               | 11,705,425.92           |

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PERIODO DE ENERO A ABRIL 2026

#### PROGRAMAS DE EGRESOS DONDE HA HABIDO MOVIMIENTO

| DESCRIPCION                                      | MONTO PAGADO    |
|--------------------------------------------------|-----------------|
| ACTIVIDADES CENTRALES                            | 2,676,178.49    |
| ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO      | 1,731,810.10    |
| PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD                      | 101,193.64      |
| GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD         | 470,095.99      |
| REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL               | 151,307.29      |
| SEGURIDAD INTEGRAL                               | 454,238.09      |
| AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES                    | 282,883.96      |
| MOVILIDAD URBANA Y PARQUES PUBLICOS              | 41,893.00       |
| FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION | 178,960.00      |
| DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL            | 5,063,273.20    |
| PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS               | Q.48,666.66     |
| TOTAL GASTADO EN EL CUATRIMESTRE                 | Q.11,200,500.42 |



### PROYECTOS LIQUIDADADOS PRIMER CUATRIMESTRE 2026.

- MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LA LAGUNILLA SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.454,455.00.
- MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS VALDEZ CASCO URBANO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.89,947.50.
- MEJORAMIENTO CALLE SECTOR BONANZA CASCO URBANO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.89,925.00.
- MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS CASTILLO BARRIO ORIENTAL SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.315,751.12.
- MEJORAMIENTO CALLE SECTOR SAN ANTONIO ALDEA LAS NUECES, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.719,960.00.
- MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA GRANJA ALDEA EL QUEQUEXQUE, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.699,700.00.
- MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS CAMEY SEGUNDA FASE ALDEA ESTANZUELAS, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.899,213.70.
- MEJORAMIENTO CALLE CASERIO EL RENACIMIENTO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA Q.367,650.00.

**POR TANTO:** El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el concejo municipal del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA:** 1) Dar por recibida la información relacionada a los Ingresos y Egresos que corresponden PRIMER CUATRIMESTRE del año 2026 comprendido del **01 de Enero del año 2026 al 30 de Abril del año 2026**, remitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. En cumplimiento al **Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la República de Guatemala reformado** por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE) y observándose lo preceptuado en el **artículo 241** de la Constitución Política de la República de Guatemala, para el efecto fueron resueltas las interrogantes formuladas al respecto. 2) Certifíquese para los efectos legales correspondientes. -----

**SEXTO:** El señor: **Erick Leonel Medrano**, delegado de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de esta Municipalidad, procede a rendir el informe del **PRIMER CUATRIMESTRE** del año comprendido **01 de Enero del año 2026 al 30 de Abril del año 2026**, correspondiente a las funciones de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.

|                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <h3>PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL</h3> <p>DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION<br/>EVA YAMILETH BARRIENTOS INTERIANO</p> | <h4>INFORME DE AVANCE FISICO</h4> <p>1. MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA CEIBITA ALDEA EL QUEQUEXQUE, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA</p> <p>Se están haciendo correcciones al estudio por parte de SEGEPLAN</p> <h4>AVANCE DEL PROYECTO</h4> |
|  <h3>PROYECTOS OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026</h3>                                                                   | <h4>INFORME DE AVANCE FISICO</h4> <p>2. MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS CANO ALDEA EL FUCIO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA</p> <p>Se están haciendo correcciones al estudio por parte de SEGEPLAN</p> <h4>AVANCE DEL PROYECTO</h4>        |
|  <h3>PROYECTOS ORDINARIOS CON FONDOS DE CODEDE</h3>                                                                      | <h4>INFORME DE AVANCE FISICO</h4> <p>3. MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA ENTRADA CASERIO LOS VADOS, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA</p> <p>Se estan solicitando avales</p> <h4>AVANCE DEL PROYECTO</h4>                                       |



## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

### INFORME DE AVANCE FISICO

12. MEJORAMIENTO  
SISTEMA DE AGUA POTABLE  
ALDEA ESTANZUELAS, SAN  
RAFAEL LAS FLORES, SANTA  
ROSA

En elaboración de estudio por parte  
del planificador

AVANCE DEL  
PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

16. MEJORAMIENTO  
ESCUELA PRIMARIA  
(TECHADO DE CANCHA)  
ALDEA EL CHANITO, SAN  
RAFAEL LAS FLORES, SANTA  
ROSA

En elaboración de estudio por parte  
del planificador

AVANCE DEL  
PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

13. AMPLIACION SISTEMA  
DE ALCANTARILLADO  
SANITARIO SECTOR EL  
BORDITO BARRIO SAN  
ANTONIO, SAN RAFAEL LAS  
FLORES, SANTA ROSA

En elaboración de estudio por parte  
del planificador

AVANCE DEL  
PROYECTO

## PROYECTOS CON FONDOS EXTRAORDINARIOS DE CODEDE

### INFORME DE AVANCE FISICO

1. MEJORAMIENTO CALLE  
SECTOR LA GRANJA BARRIO  
LAS PISCINAS, SAN RAFAEL  
LAS FLORES, SANTA ROSA

Se están haciendo correcciones al  
estudio por parte de SEGEPLAN

AVANCE DEL  
PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

14. MEJORAMIENTO  
ESCUELA PRIMARIA  
(TECHADO DE CANCHA)  
ALDEA EL COPANTE, SAN  
RAFAEL LAS FLORES, SANTA  
ROSA

En elaboración de estudio por parte  
del planificador

AVANCE DEL  
PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

2. MEJORAMIENTO CALLE  
SECTOR EL SANJON  
ALDEA LAS NUECES,  
SAN RAFAEL LAS  
FLORES, SANTA ROSA

YA ESTA APROBADO POR SEGEPLAN  
Y PROCEDE A ELABORAR CONVENIO  
por parte de CODEDE

AVANCE DEL  
PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

15. MEJORAMIENTO  
ESCUELA PRIMARIA  
(TECHADO DE CANCHA)  
ALDEA EL COPANTE, SAN  
RAFAEL LAS FLORES, SANTA  
ROSA

En elaboración de estudio por parte  
del planificador

AVANCE DEL  
PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

3. MEJORAMIENTO CALLE  
ALDEA SAN RAFAELITO  
HACIA LA LAGUNA DE  
AYARZA, SAN RAFAEL  
LAS FLORES, SANTA  
ROSA

YA ESTA APROBADO POR SEGEPLAN  
Y PROCEDE A ELABORAR CONVENIO  
por parte de CODEDE

AVANCE DEL  
PROYECTO



## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

### INFORME DE AVANCE FISICO

4. MEJORAMIENTO CALLE  
(S) INTERNAS BARRIO EL  
CENTRO, CASCO  
URBANO, SAN RAFAEL  
LAS FLORES, SANTA  
ROSA

Se están haciendo correcciones al estudio por parte de SEGEPLAN

AVANCE DEL PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

2. APOYO DOTACION  
INSUMOS AGRICOLAS  
AÑO 2026 A PEQUEÑOS  
PRODUCTORES DEL  
MUNICIPIO DE SAN  
RAFAEL LAS FLORES,  
SANTA ROSA

Se encuentra para firma de contrato el día 02 de junio de 2026

AVANCE DEL PROYECTO

### PROYECTOS CON FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD



### INFORME DE AVANCE FISICO

3. APOYO MATERIALES DE  
CONSTRUCCION  
(LAMINA) A PERSONAS  
DE ESCASOS RECURSOS  
DEL MUNICIPIO DE SAN  
RAFAEL LAS FLORES,  
SANTA ROSA

Se encuentra para firma de contrato el día 27 de mayo de 2026

AVANCE DEL PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

1. APOYO ASISTENCIA  
ALIMENTARIA 2026 A  
PERSONAS DE ESCASOS  
RECURSOS DEL  
MUNICIPIO DE SAN  
RAFAEL LAS FLORES,  
SANTA ROSA

Se encuentra para firma de contrato el día 02 de junio de 2026

AVANCE DEL PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

4. APOYO MATERIALES DE  
CONSTRUCCION (ARENA  
Y PIEDRIN) PARA USO EN  
AREAS URBANAS Y  
RURALES DEL MUNICIPIO  
DE SAN RAFAEL LAS  
FLORES, SANTA ROSA

Se encuentra para firma de contrato el día 10 de junio de 2026

AVANCE DEL PROYECTO

### INFORME DE AVANCE FISICO

5. APOYO MATERIALES DE  
CONSTRUCCION  
(CEMENTO TIPO  
PORTLAND) PARA USO  
EN AREAS URBANAS Y  
RURALES DEL MUNICIPIO  
DE SAN RAFAEL LAS  
FLORES, SANTA ROSA

Ya se firmo contrato y procede a acta de inicio

AVANCE DEL PROYECTO

**POR TANTO:** El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el Concejo Municipal del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA:** 1) DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS PROYECTOS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE del año 2026 comprendido del 01 de Enero del año 2026 al 30 de Abril del año 2026. REMITIDO POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN -DMP- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. 2) Certifíquese para los efectos

## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

legales correspondientes.

**SÉPTIMO:** El señor Luis Fernando Monterroso Morales, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE concede la palabra al ingeniero: Paulo Adolfo Vendrell Cabrera quien dirige un saludo a los presentes luego da a conocer: resultados monitoreo de la calidad del agua en San Rafael Las Flores, proyectando las diapositivas siguientes:

Asociación "Las Flores de Oriente"  
ONG de medio ambiente, formación ciudadana y fortalecimiento institucional



**ASOFOR**

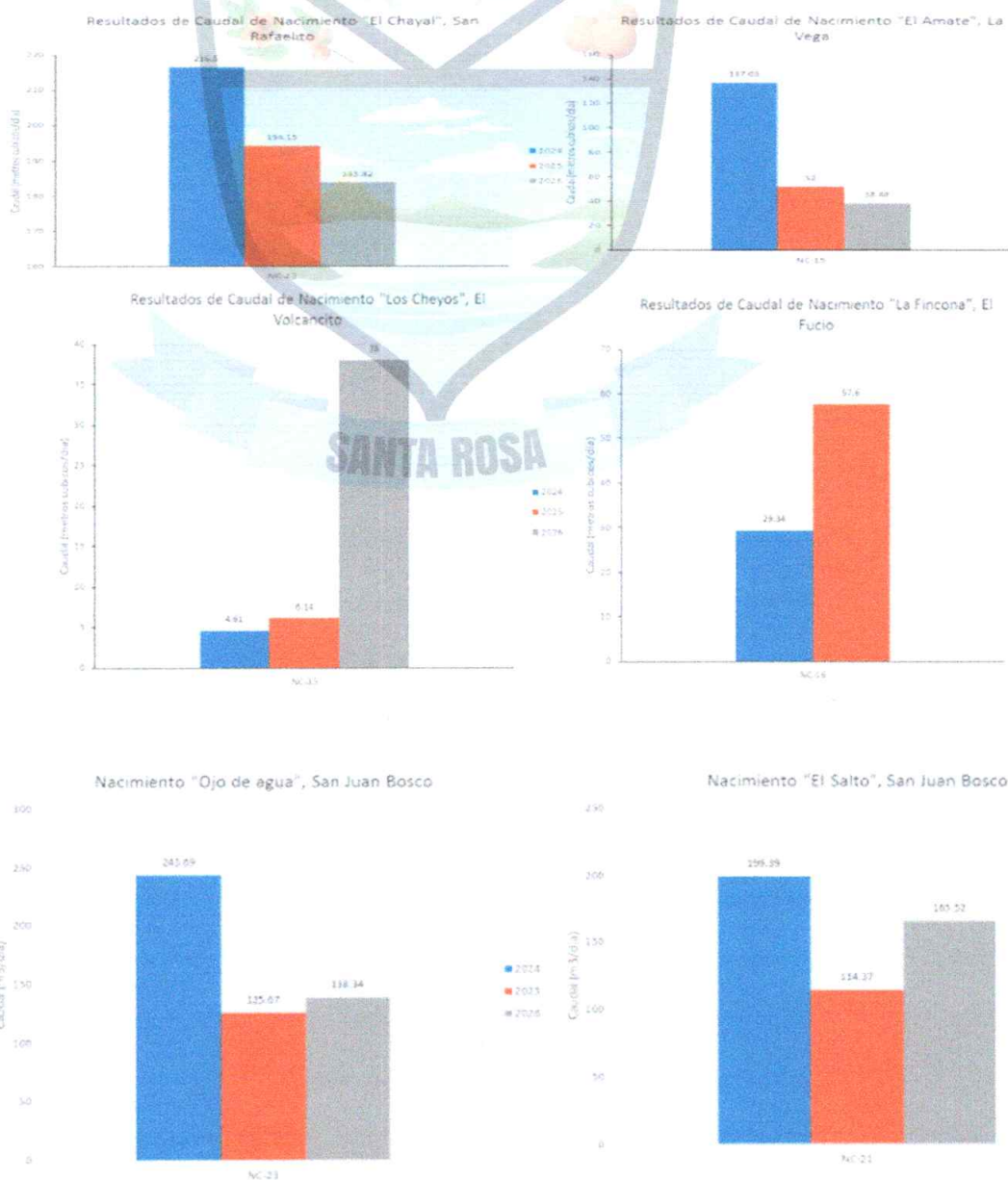
Asociación Las Flores de Oriente  
ONG de Medio Ambiente, Formación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional

### RESULTADOS DE MONITOREO DE AGUA

- Durante los meses de marzo, abril y mayo, la asociación ha realizado monitoreos de calidad de agua en diversos puntos que incluyen nacimientos, pozos, ríos y quebradas. Esto con el objetivo de conocer el estado natural del recurso.
- Nacimientos: El Fucio, La Vega, San Rafaelito, San Juan Bosco, El Volcancito, Sabana Redonda.



## Resultados Monitoreo de Caudal de Nacimientos



## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

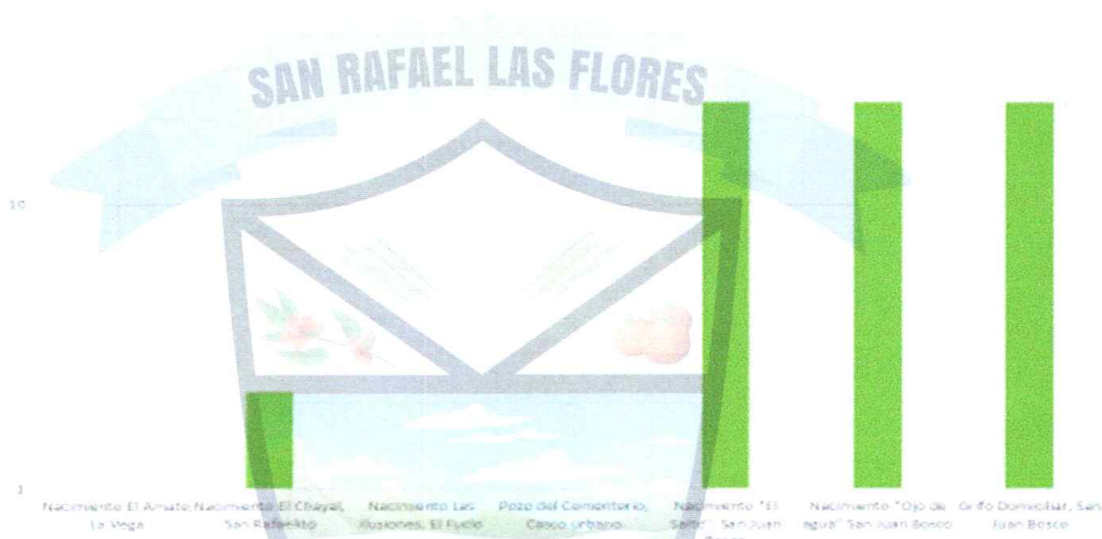
### Resultados de calidad de agua en nacimientos

- Los resultados demuestran que el agua de los nacimientos en la mayoría de los casos poseen bacterias del tipo coliforme. En algunos casos se detectó la presencia de *Escherichia Coli*.
- Se recomienda siempre clorar el agua para asegurar su desinfección.



*Escherichia Coli*

100



### Recomendaciones

- Invitamos a todos los comités de agua y cocodes de las comunidades, a participar en nuestras actividades de capacitación, monitoreo y comunicación de resultados.
- ASOFLORES organizará una sesión de capacitación, enfocada a la cloración de los sistemas de agua. Invitamos a todas las comunidades a que participen en nuestra actividad.
- La organización es importante para poder proteger el preciado recurso, el agua.

Queda enterado el pleno de la información brindada. -----

**OCTAVO: Toma la palabra la ingeniera: LUZMERY CATALAN RUANO** representante del MAGA quien da a conocer el tema perspectiva climática y recomienda que se almacene agua de lluvia de la que esta cayendo actualmente debido a que este año se espera el fenómeno del niño y la canícula será prolongada según información del insivumeh, hace un llamado para cuidar el agua y proteger la flora debido a que estamos pasando uno de los años mas calurosos y se espera que en los próximos meses aumente provocando más calentamiento global. Es por ello que se deben tomar acciones para enfrentar el incremento de precios en la canasta básica debido a que se perderán las cosechas si el pronóstico climático llegara a cumplirse, a lo que el alcalde municipal informa que la municipalidad de San Rafael Las Flores tiene planificado ejecutar el proyecto de APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA 2026 A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA. Consistente en cinco entregas de bolsas de alimentos a los beneficiados. Queda enterado el pleno del COMUDE de la información brindada. -----

**NOVENO: PUNTOS VARIOS:** Toma la palabra la inspectora de saneamiento ambiental Karla Chaman he indica que este municipio fue elegido para el plan de vacunación departamental de las américas que se realizará el lunes veinticinco haciendo un recorrido en las principales calles. Por lo que invita a los asistentes a participar en la referida actividad. Toma la palabra el doctor Alfonso Solorzano he indica que en aldea el Chan Grande hay quejas de contaminación de pollos en el rio aledaño a la comunidad por lo que le solicita apoyo a los responsables de dar el seguimiento oportuno. -----

## GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

**DÉCIMO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con dos minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026). -----

